

MEDIANTE LEY:

Pretenden Regular Relación Homosexual

Diversas entidades que defienden los intereses de los homosexuales iniciarán contactos parlamentarios con el fin de lograr el patrocinio para un proyecto de ley que regule las relaciones de pareja al interior de esta minoría.

Así lo anunciaron ayer Rolando Jiménez, presidente del Movimiento de Liberación Homosexual (Movhil); Juan Hernández, secretario ejecutivo del Centro Multidisciplinario en Sexualidad (Cismusex), y la candidata presidencial Sara Larrain, quien recibió el respaldo del Movhil.

En concreto, el mencionado proyecto de ley apuntaría a reconocer la existencia legal de la pareja homosexual, constituida por personas mayores de edad

del mismo sexo que deseen formalizar su situación.

La idea es que dicha voluntad se exprese en un acta ante el oficial de registro civil o notario del domicilio de una de las partes, y ante dos testigos hábiles.

La propuesta precisa que la mencionada unión terminará al fallecimiento de cualquiera de sus miembros, o por sentencia judicial que constate una separación efectiva superior a un año.

Otro de los aspectos centrales sería el establecimiento de derechos y obligaciones de carácter patrimonial en una pareja homosexual, con el fin de regular situaciones patrimoniales durante la vigencia de la pareja o con motivo de su disolución.